



Curso: CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES

PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE DEL COGITI

Estimado/a colegiado/a,

Informamos de la puesta en marcha del **curso de CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES** a través de la **Plataforma de Formación on-line del COGITI**.

La **matrícula** estará abierta **hasta el 25 de marzo de 2015 incluido**.

FECHA INICIO	23 de marzo de 2015
FECHA FIN	17 de mayo de 2015
CARGA LECTIVA	80 horas
DURACIÓN	8 semanas
PRECIO	Ver precios detallados en la ficha del curso. En general: 160 € colegiado // 240 € no colegiado
BECAS PARA DESEMPLEADOS	De acuerdo a la información de la circular 35/14 , los colegiados que se encuentren en situación de desempleo pueden obtener una beca por valor del 50% del precio para colegiado.

Más información y matrícula en la Web de la Plataforma: <https://www.cogitiformacion.es>. Enlace a la ficha del curso de **CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES**:

<https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&idc=011301>

Para resolver las **dudas** que puedan surgir referentes a la **matriculación o contenido y desarrollo de los cursos** está disponible el teléfono 985 73 28 91, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 20:00 horas, o el teléfono móvil 684 60 40 87 (fuera de ese horario). Igualmente puedes ponerte en contacto enviando un email a la dirección secretaria@cogitiformacion.es.

Recordamos que el **Listado de Cursos previstos** a través de esta Plataforma puede consultarse en la misma Web, en el apartado **Oferta Formativa**.

José Manuel Jardón Quelle
Ponente de Formación

CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS NUEVOS Y EXISTENTES	
CODIGO	011301
INICIO MATRICULA	22/02/2015
FIN MATRICULA	25/03/2015
MODALIDAD	E-LEARNING
FECHA INICIO	23/03/2015
FECHA FIN	17/05/2015
CARGA LECTIVA	80 Horas
DURACIÓN	8 Semanas
PRECIO	<p>Precio General: 320 euros. (Precio general, que incluye la gestión de COGITI, como entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, para la bonificación del curso con cargo al crédito que todas las empresas disponen para formación.</p> <p>Precio Base: 240 euros. (Alumno NO colegiado y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio especial: 200 euros. (Alumno no colegiado y perteneciente a una empresa, entidad o colectivo que tenga convenio de colaboración con COGITI para la realización de cursos a través de la plataforma de formación e-learning del mismo y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio Colegiados y Precolegiados: 160 euros. Alumno colegiado o precolegiado en cualquiera de los colegios de ingenieros técnicos industriales adheridos a la plataforma de formación e-learning de COGITI, así como miembros de la asociación AERRAITI (Asociación estatal de representantes de alumnos de ingeniería técnica industrial) y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p>Precio Becados: 80 euros. Para poder acogerse al programa de becas de COGITI, el alumno deberá estar colegiado en cualquiera de los colegios de ITI's adheridos a la plataforma de formación e-learning y estar en situación de desempleado, para ampliar información sobre el programa de becas y ver el procedimiento de matriculación, consultar la web de la plataforma https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=site/page&view=becas</p> <p>Nota: Solamente podrá ser el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) la única entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de los cursos de la plataforma de formación e-learning de COGITI.</p>
MÍNIMO ALUMNOS	Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 25 alumnos.
JUSTIFICACIÓN	<p>Han pasado casi ocho años desde las primeras certificaciones de eficiencia energética en los edificios nuevos a las que en 2013 se añadieron las de los edificios existentes. Durante este último período ha habido muchas modificaciones y actualizaciones en las normativas de los dos casos, por eso hemos diseñado un curso para que los alumnos puedan ampliar y/o actualizar sus conocimientos.</p> <p>Conocerán las nuevas normativas de certificación energética en vigor desde septiembre de 2013, así como el nuevo software de cumplimiento de HE que sustituye al LIDER, la herramienta unificada CTEHE. Se explicara el funcionamiento de los software de certificación energética oficiales más avanzados, CALENER VYP y CALENER GT.</p> <p>Y para terminar un año después de la entrada en vigor de los software de edificios existentes se realizará una recopilación de casos reales avanzados que se han ido solucionando este meses mediante el software más utilizado, CE3X.</p>
OBJETIVOS	Formarse como certificador energético de edificios tanto de edificios nuevos como existentes.

	<p>Saber usar el siguiente software:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HERRAMIENTA UNIFICADA CTEHE. • CALENER VYP. • CALENER GT. • CE3X. <p>La finalidad del curso es eminentemente práctica. Se explicaran todos los contenidos a partir de ejemplos-ejercicios basados en certificaciones energéticas reales.</p>
<p>CONTENIDO</p>	<p>Capítulo 1 - Nueva Normativa Certificación energética</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD 235/2013 de certificación energética de edificios • Actualización del documento básico HE del CTE en Septiembre de 2013. • Nota informativa del Ministerio de Industria de Marzo de 2014 • Procedimientos autonómicos de certificación energética de edificios • Informe de las primeras 100.000 certificaciones realizadas en Cataluña. <p>Capítulo 2 - Certificación energéticas de edificios nuevos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nueva Software-Herramienta Unificada • Calener VYP/GT <p>La explicación del software se realizará a partir de tres ejemplos reales, uno del sector doméstico y dos del sector terciario.</p> <p>Capítulo 3 - Certificación energética de Edificios Existentes</p> <p>Después de un breve repaso del funcionamiento básico del software de certificación energética de edificios existentes (se utilizará principalmente CE3X al ser el más usado) se explicarán diferentes casos complicados, sobre todo con la definición de las instalaciones. Algunos de los casos que se estudiarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones calderas domésticas: centralizada, individual, conjunto bloque con viviendas individuales, ... • Patrones de sombra complejas. • Puentes térmicos. • Instalaciones gran terciario. • Dudas-preguntas asistentes (se podrá llevar casos reales de los alumnos que se solucionarán en clase). <p>También se explicarán diferentes herramientas, aplicaciones para facilitar las certificaciones energética.</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>El día de inicio del curso, los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma) podrán acceder al curso desde su cuenta de usuario en la plataforma.</p> <p>Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.</p> <p>El alumno encontrará los contenidos para que los vaya siguiendo desde su ordenador e igualmente esos contenidos se entregarán en formato pdf para que los pueda descargar y le sirvan a modo de manual.</p> <p>NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma aquellos alumnos que hayan superado ya las horas propuestas para el curso. SI se tendrá en cuenta que el alumno hay visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría de los mismos</p>

	<p>durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios que se le vayan proponiendo durante el curso.</p> <p>El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma.</p> <p>Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar una prueba final que se realizará durante la última semana del curso, así como haber mandado y superado, los distintos ejercicios que le fueran propuestos por el tutor del curso.</p> <p>De igual forma, los alumnos, antes de finalizar el curso y para que les pueda ser remitida la calificación y certificación del mismo, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayude en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible durante los últimos días del curso.</p>
<p>MATRICULA</p>	<p>Para la realización de la matrícula de este curso dirigirse a la página de la plataforma de formación donde podrá localizar el curso y matricularse.</p> <p>https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&idc=011301</p> <p>Les recordamos que para poder matricularse, el alumno deberá tener una cuenta de usuario en nuestra plataforma, si no la tuviera con anterioridad, podrá obtenerla en el momento de realizar la matrícula.</p> <p>La matrícula estará abierta desde el 22 de febrero hasta el 25 de marzo incluido.</p> <p>Para ampliar información o matricular ir a la página web www.cogitiformacion.es o mandando mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.</p>
<p>FORMACIÓN BONIFICADA</p>	<p>La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.</p> <p>Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.</p> <p>Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.</p> <p>Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la Fundación Tripartita, pueden dirigirse a la página web de la plataforma FORMACIÓN BONIFICADA donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación. También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.</p>